tos nuestros dos cónsules cuando triunfaron! XXV. Pero como lo pasado no podemos cambiarlo, ¿por qué este aborto, este epicureo de arcilla y lodo no da esos bellos preceptos de sabiduría á uno de nuestros generales más ilustres y famosos, á su yerno? (1) Este hombre, créeme, se deja llevar por el amor à la gloria, desea ardientemente un triunfo magnitico y merecido. No ha aprendido en la misma escuela que tú. Enviale un tratado. Si puedes tener con él alguna entrevista, piensa desde ahora las frases capaces de detener y extinguir este ardiente deseo. Ejercerás sobre un hombre vano que ambiciona la gloria el ascendiente de un varón grave y moderado, de un sabio sobre un ignorante, de un suegro sobre un yerno. Dirásle con el tono agradable que te es propio, y con tus dotes de persuasión formadas y perfeccionadas en la escuela: ¿Qué placer encuentras, Cesar, en esas preces públicas tantas veces otorgadas y durante tantos dias, preces que engañan á los hombres y desdeñan los dioses, quienes, según ha dicho nuestro divino Epicuro, nunca son ni propicios ni adversos? Claro es que en este punto tus razonamientos filosóficos no le persuadirán, pues bien verá que los dioses han estado y están airados contra ti. Pasarás después á otro principio de la escuela; disertarás sobre el triunfo. ¿Qué significa, le dirás, ese carro? ¿Qué esos jefes vencidos que le preceden? ¿Qué esos simulacros de ciudades? ¿Qué ese oro y esa plata? ¿Qué los legados y los tribunos á caballo? ¿Qué ese clamar de los

⁽¹⁾ Julio César.

soldados? ¿Qué toda esa pompa? Cosas vanas son, creeme, juegos de niños, buscar así los aplausos, atravesar la ciudad sobre un carro' querer ser visto. Ninguna de tales cosas es sólida, ninguna puedes aplicarla al placer del cuerpo. Aqui me ves; he estado en la provincia donde ganaron los honores del triunfo T. Flaminio, L. Paulo, Q. Metelo, T. Didio y muchísimos otros dominados por este frivolo deseo, y mira cómo he vuelto. En la puerta Esquilina pisé los laureles macedónicos; con quince hombres mal vestidos, llegué sediento à la puerta Celimontana, donde uno de mis libertos me habia alquilado dos días antes una casa, y de no encontrarla desalquilada, á pesar de ser preclaro general, hubiera puesto mi tienda en el Campo de Marte. Entretanto, César, desdeñando el carro triunfal, mi dinero está y estará en mi casa. Presenté inmediatamente las cuentas al Tesoro, como tu ley lo ordena; ley que en ninguna otra cosa he obedecido. Si vieras esas cuentas, comprenderías que nadie aprovechó mejor que yo la literatura; porque están redactadas con tanta sabiduría y tanta pericia, que el escribano que las llevó al Tesoro, después de copiarlas, murmuraba pasándose la mano izquierda por la cabeza: «Estas son ciertamente las cuentas; pero el dinero no parece.» Con tal discurso, Pisón, no dudo que pudieras hacer desistir à tu yerno, aunque estuviera ya subido al carro triunfal.

XXVI. ¡Oh bribón, montón de lodo, canalla, que deshonras la estirpe de tu padre y aun diré que casi la de tu madre; tus sentimientos son tan abyectos, tan cobardes, tan rastreros,

tan sórdidos, que ni siquiera parecen dignos de tu abuelo, pregonero en Milán! L. Craso, el más sabio de nuestros conciudadanos, registró, por decirlo así, los Alpes, donde no había enemigos, en busca de ocasión para lograr el triunfo. Dominaba la misma ambición á C. Cotta, hombre de gran genio, sin encontrar enemigos que combatir. Ninguno de ellos triunfó; al uno se lo impidió su colega, al otro la muerte (1). Hace algún tiempo te burlaste de M. Pupio (2) y de su pasión por el triunfo, que tú decias no haber sentido nunca. La guerra que había sostenido no fué muy importante, como tú dijiste, y, sin embargo, no juzgó despreciable este honor. Pero tú, más erudito que Pupio, más prudente que Cotta, de más seso, ingenio y saber que Craso, desdeñas lo que aquellos idiotas, como tú les llamas, han juzgado glorioso. Mas si les censuras porque desearon el triunfo cuando mantuvieron pequeña guerra ó no hicieron ninguna, tú, que sujetaste tantas naciones, que realizaste tantas empresas, no debías despreciar el fruto de tus trabajos, el premio de tus peligros, la honra tributada á tu valor, y de seguro no lo despreciaras, aunque seas más sabio que Themista (3) de no querer librar tu férreo sem-

⁽⁴⁾ L. Craso fué el célebre orador de este nombre. Se le negó el triunfo por la oposición del gran pontífice y colega suyo Q. Scévola, que temía su ambición. A C. Cotta, también orador eminente, se le concedió, pero habiéndosele abierto una herida, murió antes del día de celebrarlo.

⁽²⁾ Marco Pupio Pisón era un hombre muy sabio, sobre todo en literatura griega. Fué cónsul dos años después que Cicerón.

⁽³⁾ Themista de Lampsaco fué mujer célebre por sus

blante de las afrentas que le causara el Senado.

Ya has visto, puesto que he sido bastante enemigo mio para compararme contigo, que mi partida, mi ausencia y mi vuelta me dan sobre ti una gran ventaja, pues me proporcionaron gloria inmortal, mientras tú debiste á tu partida, ausencia y regreso sempiterna ignominia. Veamos ahora si la consideración que gozas en la vida privada y civil, tu crédito, el número de tus clientes, tus trabajos forenses, tus consejos, tu auturidad, tus opiniones en el Senado, te dan derecho á sobreponerte á mí, ó hablando con mayor exactitud, al más ínfimo y desdichado de los hombres.

XXVII. El Senado te odia y convienes en que tiene derecho à odiarte, puesto que combatiste y aniquilaste, no sólo su autoridad y su dignidad, sino hasta el mismo orden senatorial y hasta su nombre. Los caballeros romanos no te pueden ver, porque uno de los más ilustres miembros de este orden, L. Elio, fué, siendo tú cónsul, desterrado de Roma. El pueblo romano desea tu perdición: á él has atribuído la indignidad de los tumultos durante los cuales armabas contra mi à los bandidos y à los esclavos. Italia entera, cuyos decretos y ruegos con tanta soberbia rechazaste, te execra. Pon á prueba, si te atreves, tan general aversión. Vamos á ver pronto juegos tan brillantes y magnificos, que ni la memoria de los hombres los recuerda iguales ni creo pueda haberlos jamás (1). Presén-

conocimientos filosóficos, á quien Epicuro escribía con frecuencia.

⁽⁴⁾ Los juegos que iba á dar Pompeyo para la dedicatoria de su teatro.

tate en estos juegos. ¿Temes la silba? ¿Dónde está tu filosofía? ¿No ser aclamado? De eso no se cuidan los filósofos. Pero quizás sospeches que te maltraten. El dolor es efectivamente un mal en tu sistema; la estimación pública, la infamia, la deshonra, la vergüenza no son más que palabras; no son nada. Pero no dudo de que no se atreverá á presentarse en los juegos. Si va á un convite público, no será para mantener su posición (á no ser que por acaso coma con P. Clodio, es decir, con sus amores), sino por su placer. Los juegos los dejará para nosotros los idiotas. En sus discusiones filosóficas antepone los placeres del estómago á los de la vista y el oído.

Porque aun cuando le hayais conocido antes solamente como malvado, cruel y ladronzuelo, también le conoceréis ahora como viciado en la rapiña, sórdido, terco, soberbio, engañador, pérfido, petulante y audaz: sabed que nadie hay más disoluto, más impúdico, más infame, más vil. Y no hay que pensar respecto á la indole de su libertinaje, pues aunque este vicio sea siempre vergonzoso y reprensible, llega á ser, á veces, hasta impropio de un hombre sincero y libre. Nada hay en él magnifico, nada elegante, nada exquisito, y en alabanza de mi enemigo añadiré que nada costoso, á excepción de sus liviandades. No encontraréis en su casa suntuosos vasos cincelados de oro y plata, sino grandes copas que ha hecho traer de Piacencia para que no parezca que desprecia á los suyos; su mesa no estará cubierta de mariscos y pescados, sino de mucha carne algo rancia. Sírvenla criados sucios, algunos de ellos ya viejos; su cocinero es á la vez mayordomo; no hay en la casa panadero ni bodega; el pan se compra al revendedor, y el vino en la taberna. Sus griegos están amontonados alrededor de la mesa, cinco en cada lecho, y á veces más. El está solo. Se bebe mientras él desde su trono escancia el vino. Cuando oye cantar el gallo, creyendo que ha resucitado su abuelo, manda quitar la mesa.

XXVIII. Alguien me dirá: ¿Cómo has sabido esos detalles? No quiero, á fe mía, ofender á nadie, y menos á un hombre erudito y de talento, pues aunque lo deseara no puedo ser enemigo de una persona de esta clase. Pero hay un griego (1) que vive con Pisón, hombre veraz (por tal le tengo) y benigno cuando está con otros ó solo. Vió este griego á Pisón en su juventud, quien tenía ya entonces el aspecto severo con que parecia amenazar á los dioses, y no rechazó el ofrecimiento que le hacía de su amistad, la cual llegó á ser intima, hasta el punto de vivir juntos y ser inseparables. No estoy hablando ante indoctos, sino ante personas ilustradas é instruidas. Seguramente habéis oído decir que los filósofos epicúreos limitan al placer cuanto el hombre debe desear en esta vida. Nada nos importa si tienen ó no razón, ó al menos no es este momento oportuno para examinarlo; pero este lenguaje equivoco suele ser peligroso para jóvenes de escasa inteligencia. Por ello cuando este disoluto oyó á un filósofo alabar tanto el placer, no quiso ya indagar más. Así desperte-

⁽⁴⁾ Este griego era Philodemo, célebre epicureo de aquel tiempo, del cual han llegado á nosotros unas treinta pequeñas composiciones con el título de Epigramas que le representan como Cicerón le pinta.

ron todos sus instintos sensuales, así se entusiasmó con esta enseñanza, creyendo haber encontrado, no un preceptor de virtudes, sino un maestro de liviandades. El griego al principio explicaba la distinción entre el placer según la doctrina de Epicuro y los placeres mundanos; éste coge, como se dice, la pelota al salto, y reteniendo lo que comprende, quiere testificar y sellar que Epicuro se expresa claramente. Yo creo también que, según la doctrina de Epicuro, nada bueno se concibe fuera del placer de los sentidos. ¿Qué más? El griego, demasiado complaciente, no quiso oponerse con tenacidad á lo que opinaba un senador del pueblo romano.

XXIX. Este griego à que me refiero no es sólo versado en filosofía, sino también en literatura, que, según se dice, desdeñan la mayoría de los epicureos. Ha hecho versos tan agradables, tan armoniosos, tan elegantes, que no es posible mostrar más ingenio. Se le podrá censurar si se quiere, pero suavemente, no como hombre audaz, improbo y maivado, sino como griego, como adulador, como poeta. Este griego, este extranjero llegó á ser, por acaso, amigo de Pisón, seducido por la austeridad de su aspecto, que ha engañado á la ciudad más poderosa y culta. No podia romper la estrecha amistad, temeroso de pasar por inconstante. Rogado, invitado, obligado, escribió muchos pequenos poemas, compuestos sobre lo que á Pisón se referia, donde se narran en delicadisimos versos todas las liviandades de éste, todas las clases de sus fiestas y convites; finalmente, hasta sus adulterios. En estos versos podría verse, si

se quisiera, toda su vida como en un espejo, y yo recitaria aqui algunos trozos que muchos han leido ú oido si no temiera que hasta lo mismo que estoy diciendo sea impropio del sitio donde lo digo. No quiero desacreditar al que ha compuesto los versos. Si hubiese tenido la buena suerte de encontrar mejor discipulo, quizá pudiera haber sido más austero y grave; pero se vió por acaso en la precision de escribir en un género indigno de un filósofo; porque si la filosofía debe enseñar, como se dice, la virtud, el deber y el arte de bien vivir, creo que quien la profese debe ser siempre persona seria y formal. La casualidad llevó a casa de Pisón este griego que se decia filosofo, desconociendo la importancia de tal título, y la casualidad también le hizo más adelante tener amistad intima con este bruto intemperante é impurisimo.

Después de haber alabado los hechos de mi consulado, alabanza que partiendo de un hombre desacreditado era para mí casi una deshon-

ra, le ccurrió decirme:

— No te perjudicó el odio que pudieras inspirar; te dañaron tus versos.

— Grave pena se impuso durante tu consulado, Pisón, á un poeta malo ó demasiado franco.

— Tú escribiste: cedan las armas á la toga.

-¿Y qué?

— Tal cosa excitó contra ti las tempestades.

— Pero no creo que el epitafio grabado en la tumba de la República siendo tú cónsul diga: «Queréis, ordenáis que M. Cicerón sea castigado porque hizo un verso», sino por castigar á delincuentes.

XXX. Sin embargo, puesto que encontra-

mos en ti, no un Aristarco, sino un gramático Phalaris, que no sólo pone reparo á un verso malo, sino que persigue al poeta con las armas, deseo saber que es lo que censuras en el verso cedan las armas á la toga. Tú dices, me responde, que el más famoso general tendrá que ceder á tu toga. ¿Será preciso, asno, enseñarte á leer? Pues esto no es obra de palabras, sino de palos. No dije esta toga, con que estoy vestido, ni las armas eran el escudo y la espada de un general; pero como la toga es símbolo de paz y tran. quilidad, y, por el contrario, las armas lo son de las perturbaciones y de la guerra, usando el acostumbrado lenguaje de los poetas, quise decir que cederian los tumultos y la guerra á la paz y sosiego. Consulta á tu amigo el poeta griego; reconocerá y aprobará esta figura poética, sin admirarse de que tú no la entiendas.— Pero, añade, la continuación «Ceda el laurel á la alabanza pacífica» te compromete.—En verdad debo darte gracias, pues me vería comprometido si no vinieses en mi ayuda. Si; cuando tímido y tembloroso arrojaste á tierra en la puerta Esquilina los laureles que con tus rapacísimas manos habías arrancado de las fasces ensangrentadas, demostraste que el laurel cedía, no sólo á las grandes, sino á las más modestas alabanzas. Tú quieres dar á entender, miserable, que este verso convirtió à Pompeyo en enemigo mío; tú quieres hacer creer que si ese verso me perjudica, mi pérdida procede del hombre que se juzgó ofendido. No he de decir que el verso nada tuviera que ver con él, ni que era yo incapaz de escribir una sola linea contra quien me habia esforzado en elogiar en tan

gran número de escritos y discursos. Pero supongamos que se ofendió. En primer lugar, ¿no
compensaba un solo verso tantos volúmenes
escritos en su alabanza? Además, si se ofendió,
¿lo estaba hasta el punto de querer la pérdida,
no diré de un intimo amigo, de un hombre que
tan eficazmente había trabajado por su gloria
y por la República, de un consular, de un senador, de un ciudadano, de un hombre libre? ¿Hubiera sido cruel hasta el extremo de poner en
peligro la cabeza de un hombre por un solo
verso?

XXXI. ¿Comprendes tù lo que dices y ante quién y de quién lo dices? En tus maldades y en las de Gabinio complicas á los más ilustres ciudadanos, y no lo haces ocultamente. Ha poco dijiste que yo ataco á los que menosprecio, y no toco á los que son más poderosos que yo y deben estar ofendidos conmigo. Aunque conmigo no todos se hayan portado igualmente bien (¿quién no comprende lo que quieres decir?), de ninguno tengo queja. Cn. Pompeyo, á pesar de los muchos que trabajan contra el afecto que me tiene, siempre me quiso, siempre me consideró digno de su amistad, siempre deseó, no sólo librarme de todo peligro, sino que fuera colmado de honores y distinciones. Vuestras intrigas, vuestras maldades, vuestras calumnias, diciéndole que yo atentaba á sus días, y que su vida estaba en peligro; las denuncias de aquellos pérfidos que, siguiendo vuestras indicaciones, se apresuraban á aprovechar una amistad intima, hacian llegar à sus oidos toda clase de imposturas; vuestra codicia, en fin, del mando de las provincias, impidieron á

mí y á cuantos deseaban su gloria y la salvación de la república, acercarnos á él y hablarle. Por consecuencia de esto, no podía Pompeyo atenerse à sus propios sentimientos, puesto que algunos hombres, ya que no pudieron apartarle de mi, impidieron que me auxiliara. ¿No vinieron à buscarte L. Léntulo, que era entonces pretor, Q. Sanga, L. Torcuato, el padre, M. Lúculo? Todos estos y muchos más fueron á su casa de Alba á rogarle que no abandonara mis intereses, unidos á la salvación de la República. Él les envió à ti y à tu colega para que defendierais la causa pública, informando al Senado, pues sin contar con el apoyo de éste, no queria combatir á un tribnno de la plebe armado; pero si los cónsules autorizados por un senatus consulto defendian la República, él acudiría inmediatamente á las armas. ¿No recuerdas, desdichado, lo que entonces respondiste? Todos en general, y en particular Torquato, estaban furiosos por la insolencia de tu respuesta. Tú no eras tan fuerte, decias, como Torquato o como yo, cuando fuimos cónsules; no había necesidad alguna de apelar á las armas y á los combates; cediendo yo, podía salvar de nuevo la República, mientras mi resistencia ocasionaria infinidad de muertes; por último, ni él, ni su yerno, ni su colega, desamparaban al tribuno de la plebe. ¡Y aun crees deber decir que hay otros más enemigos mios que tú!

XXXII. C. César no ha opinado siempre como yo, respecto del gobierno de la República; lo sé; sin embargo, como he dicho ya muchas veces ante vosotros, quiso asociarme á los trabajos de su consulado y á los honores que en-

tre sus amigos intimos repartia; así me lo ofreció, invitándome y aun rogándome. No accedi á sus deseos, acaso por sobrada adhesión á mis principios. No podía pedir pruebas de amistad á un hombre cuyos beneficios no pudieron obligarme á faltar á mis opiniones. Creíase que durante el año de tu consulado, se confirmarian ó anularían las actas de César del año precedente. ¿Qué más he de decir? Si juzgó que yo tenía fuerza y autoridad bastante para que solo mi resistencia impidiese la confirmación de sus actas, ¿por qué no he de perdonarle que prefiriera sus intereses à los mios? Pero prescindiré de lo pasado. Desde que Cn. Pompeyo tomó á su cargo mi defensa, con toda clase de esfuerzos y trabajos y arrostrando peligros de su vida, cuando recorría los municipios gestionando en mi favor é imploraba para mi la protección de Italia, y frecuentaba el trato con el consul Lentulo, principal autor de mi repatriación, é inspiraba los acuerdos del Senado; cuando en las reuniones del pueblo se presentaba, no sólo como defensor mío, sino también como suplicante en pro de mi causa, asoció por su propia voluntad á C. César como auxiliar suyo en este empeño, porque sabía su grande influencia y que no era enemigo mío. Ya lo ves, Pisón; yo debo ser, no adversario tuyo, sino enemigo, y de aquellos á quienes aludes, no debo ser enemigo, sino amigo. De ambos, siempre recordaré que el uno me amó á mi tanto como á sí propio, y del otro podré olvidar que alguna vez se mostró más amigo suyo que mío. Además, se ve á los hombres valerosos que han luchado cuerpo á cuerpo,

cuando termina el combate, deponer el odio al mismo tiempo que las armas. Pero César jamás pudo odiarme, ni aun cuando disentíamos en opiniones. Propio es de la virtud, cuya cara no conoces, agradar á los varones esforzados, por su belleza y esplendor, hasta en la persona

de un enemigo.

XXXIII. En cuanto á mí, diré sinceramente, padres conscriptos, lo que siento y me habéis oido decir muchas veces; aunque César no hubiese sido jamás mi amigo, sino siempre mi enemigo; aunque rechazara mi amistad y conservara contra mi un odio eterno é implacable; después de las grandes cosas que ha hecho y que hace todos los días, no podría yo dejar de ser su amigo. Desde que tiene el mando de nuestros ejércitos, no opongo la barrera de los Alpes á la invasión y paso de los galos, ni el foso del Rhin, río caudaloso y turbulento al de los feroces pueblos germánicos. Aunque las montañas se allanasen y se secaran los rios; aunque las fortificaciones naturales desaparecieran, tendría Italia segura defensa en las empresas y victorias de César. Pero puesto que él me desea y me aprecia, y me juzga digno de la mayor estimación, ¿esperas Pisón que le profese yo el odio que tú me inspiras, y renovar así con tus maldades las desdichas de la República? Bien sabías la unión que existía entre César y yo; pero fingias no saberlo, cuando con voz temblorosa me preguntabas por qué no te acusaba. Por mi parte

No calmaré tu alarma con una negativa (1).

⁽¹⁾ Este verso lo pronuncia Thyeste en la tragedia del poeta L. Attio, titulada Atreo.

Debo, sin embargo, tener en cuenta el cuidado y peso que echaría sobre un amigo encargado de-tantos negocios públicos y de tantos asuntos belicosos. No desespero, sin embargo, á pesar de la indolencia de nuestra juventud, no animada cual debiera estarlo por el amor á la gloria y á las alabanzas, de que en lo futuro haya alguno capaz de despojar de los honores consulares á ese cadaver despreciable, á ese criminal tan postrado, tan abatido, tan débil; temeroso, como lo has demostrado con tu conducta, de parecer indigno del honor recibido, si dejaras de ser semejante á tu favorecedor (1).

XXXIV. ¿Crees tú que no hemos hecho una investigación minuciosa de los estragos causados en la provincia durante tu mando? Los descubrimos, no siguiendo los rastros olorosos de tus pasos, sino las huellas de tu cuerpo en los lechos donde te has revolcado. Conocidos nos son los crimenes que cometiste á tu llegada, cuando, cobrado el dinero de los de Dyrrachio por el asesinato de tu huesped Plator, arruinaste la casa del mismo, cuya sangre habías vendido, y después de recibir de él, esclavos músicos y otros regalos, le diste seguri-

Allí no le hiciste morir en el suplicio establecido por nuestros antepasados, y cuando aquel desdichado quería perder la cabeza bajo el hacha de su huesped, tú ordenaste al médico que habías llevado, que le abriese las venas. Al ase-

dades tranquilizadoras, à pesar de sus alarmas y sospechas, haciéndole venir à Tesalónica

bajo la fe de tu palabra.

⁽¹⁾ Alude á Publio Clodio.

sinato de Plator añadiste el de Pleurato, su compañero, que hiciste morir á palos, á pesar de ser un anciano. Cuando te vendiste por trescientos talentos al rey Cotto (1), hiciste decapitar à Rabocento, uno de los principales del pueblo Béssico, aunque vino á tu campo como embajador y te había prometido de parte de los Bessos auxiliarte con numerosas tropas de infanteria y caballeria. Y no pereció el solo, sino también todos los legados que le acompañaban, cuyas cabezas habías vendido también al rey Cotto. Los Denseletos, pueblo obediente siempre à este imperio en aquella general rebelion de los bárbaros de Macedonia, defendieron al pretor C. Sentio: tú les has hecho una guerra injusta y cruel, y pudiendo tener en ellos fidelisimos aliados, preferiste convertirlos en acérrimos enemigos. De tal modo hiciste de los constantes defensores de Macedonia sus devastadores y destructores. Ellos nos han estorbado la recaudación de los impuestos, han tomado nuestras ciudades, arrasado los campos, reducido á servidumbre á nuestros aliados, arrebatado nuestros esclavos, robado nuestro ganado, y los habitantes de Tesalónica, cuando desesperaron de poder defender la ciudad, tuvieron que fortificarse en su ciudadela.

XXXV. Tú has saqueado el antiquisimo templo de Júpiter Urio, el más venerado por los bárbaros. Los dioses inmortales hicieron expiar á nuestros soldados tus sacrilegios. Afligidos por una epidemia, ninguno de los atacados curaba, y nadie dudó de que la hospitalidad

⁽i) Cotto ó Cotys era rey de una parte de la Tracia.

violada, los embajadores asesinados, los pueblos pacíficos y aliados víctimas de injusta guerra, los templos profanados, fueran la causa de tanto infortunio. Estos pocos ejemplos de tus delitos y crueldades ponen de manifiesto toda tu conducta.

¿Explicaré ahora los infinitos crimenes que por avaricia has cometido? Sólo hablaré, y sumariamente, de los más conocidos. Los diez y ocho millones de sestercios, precio de la venta de mi cabeza, que te dió el Tesoro público pretextando los gastos de tu misión, ¿no los dejaste en Roma puestos á rédito? Al mismo tiempo que los de Apolonia te entregaban en Roma doscientos talentos para que se les dispensara pagar sus deudas, ¿no ponías en manos de sus deudores á Fufidio, estimadísimo caballero romano? Dejando á tu legado y á tu prefecto la elección de los cuarteles de invierno, ¿no arruinaste sin remedio à desgraciadas ciudades, que fueron despojadas de sus bienes y además sufrieron los excesos de las más indignas liviandades y repugnantes pasiones? ¿Qué determinaste respecto á la estimación del trigo? ¿Qué del gratuito, si puede darse tal nombre, al obtenido por medio del temor y la violencia? Los Beocios, los Byzantinos, los del Quersoneso y de Tesalónica, casi todos los pueblos sufrieron estas crueles vejaciones. Durante tres años, tú has sido el único dueño, el único vendedor, el único tasador de todo el trigo en toda la Macedonia.

XXXVI. ¿Qué diré yo de sentencias en juicios de capital importancia; de pactos hechos con los reos; de liberación de éstos por dinero;

de crueles condenas; de absoluciones caprichosas? En cuanto comprendes que una causa de acusación me es conocida, recuerdas fácilmente cuántos delitos hay comprendidos en ella. Por ejemplo, ¿no te acuerdas de aquella fábrica de armas donde se reunia todo el ganado de la provincia con pretexto de recoger pieles, renovando asi las inmensas ganancias conseguidas. en otro tiempo por tu padre? Porque ya en tu juventud y durante la guerra itálica viste enriquecerse tu casa cuando tu padre fué encargado de la construcción de armas. Y la contribución impuesta á todas las mercancias, haciendo á tu provincia dependiente de tus esclavos, convertidos en recaudadores de tributos, ¿no la recuerdas? ¿Y la venta pública del cargo de centurión? ¿Y el servirte de tus esclavos para distribuir los grados? ¿Y el obligar á las ciudades durante todos los años de tu administración á pagar públicamente mensualidades á los soldados? ¿Te acuerdas de tu desatinada expedición al Ponto? ¿Del decaimiento y desesperación de tu ánimo al saber que la Macedonia era convertida en provincia pretoriana, y que caiste desmayado y medio muerto al saber que no sólo te se iba á dar un sucesor, sino que á Gabinio no se le daba? ¿Y el cuestor á quien rechazaste aunque había sido edil? ¿Y los legados á quienes reemplazaste, maltratando á algunos de los mejores? ¿Y los tribunos militares no recibidos? ¿Y el esforzado M. Bebio asesinado por orden tuya? ¿Referiré que, desconfiando y desesperando de tus asuntos, caíste en la más profunda tristeza, gimiendo y llorando? ¿Que enviaste á ese sacérdote popular seiscientos ami-

gos y aliados para ser entregados á las fieras? ¿Que no teniendo fuerzas para sufrir el sentimiento y dolor de tu partida, fuiste primero á Samotracia, después à Thasos con tus jóvenes bailarines y con los bellos hermanos Antobulo, Athamante y Timocles? ¿Que de alli te dirigiste à la casa de campo de Euchadia, mujer que fué de Exeguisto, viviendo en ella algunos días lleno de afficción, y en seguida, agobiado por el pesar, viniste à Tesalónica de noche y sin ser de nadie conocido? ¿Que asediado allí por multitud de desgraciados y no pudiendo sufrir sus clamores y sus quejas, te refugiaste en Berea, ciudad desviada de tu camino, donde el rumor de una noticia falsa te hizo recobrar el ánimo, creyendo que Q. Anchario (1) no sería tu sucesor y renovaste tu intemperancia y tus maldades?

XXXVII. Prescindo del oro para las coronas que por tanto tiempo te preocupó, estando incierto de si debias ó no pedirlo. Una ley de tu yerno prohibía recibirlo á los procónsules si no se les concedían los honores del triunfo. Sin embargo, tú, después de haber recibido y devorado el dinero, como no podías vomitarlo, ni tampoco los cien talentos de los Acheos, cambiaste el nombre y objeto de la entrega de la suma. Prescindo de los privilegios distribuídos por toda la provincia y del número de barcos y de la cantidad del botín; prescindo de las contribuciones en trigo rigurosamente exigidas y de la libertad arrebatada á los particulares y á las poblaciones á quienes se les había concedido

⁽¹⁾ Q. Anchario era entonces pretor y fué nombrado para suceder á Pisón en el gobierno de Macedonia.

nominalmente como premio y cuyos derechos garantizaba expresamente la ley Julia. La misera Etolia, separada por completo de las naciones bárbaras, que vivía en el seno de la paz y está situada casi en el centro de Grecia (joh plaga, oh calamidad de nuestros aliados!), à tu regreso la dejaste perdida. Como tú mismo contesaste, Arsinoe, Stratos y Naupasto, nobles y populosas ciudades, han sido tomadas por los enemigos. ¿Por cuáles enemigos? Sin duda por aquellos à quienes à poco de establecerte tu en Ambracia obligaste à evacuar las ciudades de Agrinas y de Dolopo y á abandonar sus aras y sus dioses. En este término de tu mando, preclaro general, después de añadir á tus precedentes pérdidas la respectiva ruina de la Etolia, licenciaste tus tropas, prefiriendo las penas con que se castiga esta traición á saber el número de soldados que quedaban como restos de aquel ejército.

XXXVIII. Y veréis la semejanza de dos epicureos en los asuntos militares y en el mando de los ejércitos. Abucio, después de tributarle los honores del triunfo en Cerdeña, fué condenado en Roma (1); éste, á quien esperaba igual suerte, hizo levantar trofeos en Macedonia, y á pesar de que todos los pueblos quisieron que los trofeos fueran señales y monumentos de victorias y empresas belicosas, éste nuestro prepóstero general, para perpetua vergüenza de su raza y nombre, los convirtió en funes-

(1) P. Albucio, propretor en Cerdeña, pidió al Senado por haber derrotado una bandas de bandoleros, las preces públicas y el Senado se las negó. Al volver á Roma fué condenado.

tas señales de ciudades perdidas, legiones aniquiladas, de una provincia privada de defensa y hasta de los restos de su ejército; y á fin de tener algo que grabar en las bases de los trofeos, al llegar à Dyrrachio, cuando regresaba de Macedonia, fué cercado por los mismos soldados que, según decía últimamente à Torquato, licenció en recompensa de su valor. Después de prometerles bajo juramento pagarles al día siguiente cuanto se les debia, se encerró en su casa, y à media noche, silenciosamente, con sandalias, vestido de esclavo, se embarcó, evitó el puerto de Brindis, y llegó hasta las extremidades del mar Adriático. Mientras tanto los soldados en Dyrrachio empezaban á atacar la casa donde creian que aun estaba y permanecia oculto, y quisieron incendiarla. Temerosos los habitantes de la población, manifestaron á los soldados que su general, calzado con sandalias, se había ido aquella noche. Los soldados se dirigieron entonces á la estatua, muy parecida á él, que éste había hecho colocar en el sitio más frecuentado de la ciudad para que no se extinguiera la memoria de hombre tan amable, y, arrancándola de su base, la derribaron, destrezaron y dispersaron los pedazos: de este modo el odio que la persona les inspiraba lo saciaron en la estatua.

Viéndome, pues, Pisón, enterado de tus principales hechos, no dudo comprendarás que también conozco hasta los mencres detalles de tus infamias. No es necesario que me pidas y hasta que me apremies à acusarte; basta que me lo indiques; pero nadie me lo advertirá mejor que la misma República, y me parece que el mo-

mento está más cercano de lo que has creido hasta ahora.

XXXIX. ¿No ves tú que si la nueva ley para la organización de los tribunales es al fin aprobada (1), qué clase jueces tendremos por consecuencia de ella? No será entonces elegido quien quiera serlo, ni dejará de serlo el que así lo desee. Nadie tendrá derecho á recusar ó á eximirse de ser juez; no habrá en los tribunales puesto para la ambición, ni disfraz para la iniquidad. Los jueces juzgarán con arreglo á lo que las leyes disponen, y no conforme á lo que pretendan las pasiones de los hombres. Siendo esto así, créeme: no invites á nadie á ser tu acusador. La cosa misma y el bien público acercarán ó alejarán á quien haya de serlo, sea yo, que no lo quisiera, ó sea otro.

Yo, por mi parte, según antes dije, no considero como verdaderos suplicios, cual la generalidad los estima, las condenaciones, los destieros y la muerte. Paréceme que no debe considerarse castigo lo que puede ocurrir á un inocente, á un valeroso, á un sabio, á un hombre honrado, á un buen ciudadano. La misma pena que se pidiera contra ti, la sufrió P. Rutilio, modelo de ciudadanos inocentes. Más que el mismo Rutilio creo que sufrieron el castigo los jueces y la República. L. Opimio, que siendo pretor y cónsul había librado la República

⁽⁴⁾ Ley presentada aquel mismo año por Pompeyo, que era cónsul, modificando la organización de los tribunales, sirviendo de base para ser jueces la renta de los ciudadanos, y eligiendo siempre aquellos en los tres órdenes conforme á la ley Aurelia, es decir, entre los senadores, los caballeros y los tribunos del Tésoro.

de grandes peligros, fué desterrado de la patria. El castigo del crimen es el remordimiento, y éste no lo siente quien sufre la injusticia, sino quienes la cometen. Por lo contrario, Catilina fué dos veces absuelto, y al que te dió el gobierno (1) de Macedonia también le absolvieron, aunque llevó el adulterio hasta los altares de la Buena Diosa. ¿Quién en esta populosa ciudad le ha creido inculpado del sacrilegio y ha dejado de censurar á los que le absolvieron de tal crimen?

XL. ¿Esperaré yo á que los setenta y cinco jueces te sentencien, cuando de antemano estás juzgado por los hombres de todas las clases, edad y condiciones? ¿Te crees tú digno de algún honor, de que alguno se te acerque, de que haya siquiera quien te salude? Todos detestan el recuerdo de tu consulado, tus hechos, tus costumbres, tu aspecto, hasta tu nombre funesto á la República. Alejados de ti están los legados que tuviste; tus tribunos militares son enemigos tuyos; los centuriones y los pocos soldados que quedan del numeroso ejército que tuviste y que no licenciaste, sino dispersaste, te odian, te execran y te maldicen. La Acaya exhausta; la Tesalia arrasada; destrozada Atenas; Dyrrachio y Apolonia despoblados; Amfracia saqueada; los Partinos y los Bulienos engañados; el Epiro destruído; los de Lócrida, Focia y Beocia arruinados; Acarnacia, Amphilochia y Perrhebia y la nación de los Athamanes vendidos; la Macedonia entregada á los bárbaros; Etolia perdida; los Dolopos y los ha-

⁽⁴⁾ Publio Clodio.

bitantes de las montañas inmediatas arrojados de sus ciudades y de sus campos; los ciudadanos romanos que comerciaban en aquellas comarcas, todos, en fin, han probado que tú habias ido alli para robarles, saquearles, atropellarles y tratarles como enemigos. A los terminantes juicios de todos estos hombres y pueblos, añade la sentencia que tú mismo has pronunciado contra ti; tu regreso secreto, tu marcha furtiva por Italia, tu entrada en esta ciudad sin amigos ni acompañamiento; el no haber escrito carta alguna desde tu provincia al Senado, ni conseguido ninguna victoria en tres campañas, ni hecho ninguna petición del honor del triunfo, sin atreverte à decir lo que ejecutaste y donde has estado. Cuando de la Macedonia, fuente y semillero de triunfos, sólo has traído hojas secas de laurel que arrojaste con desprecio á las puertas de Roma, tú mismo pronunciaste tu sentencia de culpabilidad. Si nada has hecho digno de recompensa, ¿para qué el ejército? ¿Para qué los gastos? ¿Para qué el mando de una provincia tan fecunda en victorias y triunfos? Si realmente esperabas algo, si hubieses pensado que tu titulo de Imperator, tus fasces adornadas con laureles, tus trofeos tan desdichados como risibles, probaban que en efecto algo deseabas, ¿quién puede haber más miserable, más condenado que tú que ni escribiste al Senado tus hechos en beneficio de la República, ni ahora te atreves á decirlos?

XLI. ¿Y á mí, siempre persuadido de que se debe juzgar de la fortuna de cada uno, no por sus éxitos, sino por sus actos, es á quien te atreves á decir que nuestra fama y nuestra

suerte no dependen del juicio de unos cuantos jueces, sino de opinión de todos los ciudadanos? ¿Crees estar justificado ante la opinión pública cuando nuestros aliados y confederados, cuando los pueblos libres y tributarios, los comerciantes, los recaudadores de los tributos, todos los ciudadanos, los legados, los tribunos militares, los restos del ejército que pudieron escapar al hierro, al hambre y á las enfermedades, te juzgan digno de todos los suplicios? ¿Puede considerarse no condenado un hombre que no puede justificarse ni ante el Senado, ni ante los caballeros romanos, ni ante ningún orden, ni en Roma, ni en toda Italia; un hombre que se odia a si mismo; que teme a todos; que no se atreve à confiar su causa à nadie; que él mismo se condena? Nunca deseé tu muerte, nunca que sufrieras los castigos que las leyes y los tribunales imponen y pueden recaer sobre culpados ó inocentes; pero si quería verte desesperado y abandonado, mirando inquieto en derredor tuyo por si alguno te increpase, temeroso, desconfiado de tus propios asuntos, sin voz, sin libertad, sin autoridad, falto de dignidad consular, aterrorizado, tembloroso, adulando á todos; así quería verte, y así te he visto. Si te sucede, al fin, lo que temes, confieso que no lo sentiré. Y si se tarda en hacerte justicia, me satisfará tu indignidad. No te veré con menos complacencia temeroso de ser acusado, que acusado realmente, infamado por un momento, que vilipendiado siempre.

Por este tiempo se abrió y dedicó con extraordinaria solemnidad el Teatro de Pompeyo, cuya grandeza y magnificencia celebraron mucho los escritores antiguos. Pompeyo le hizo construir á su costa para servicio y adorno de la ciudad, por el modelo y forma del de Mitilena, pero aumentando tanto las dimensiones, que cabían cuarenta mil espectadores, los cuales, en caso de mal tiempo, podían guarecerse en un pórtico de columnas que le circundaba. Junto al mismo teatro edificó un salón para que el Senado celebrara en él sus sesiones y otro para administrar justicia. En todas las partes del edificio había estatuas y pinturas de los más famosos artistas; Ático fué el encargado de colocar esta ornamentación, como se colige de una carta de Cicerón en que le da por ello gracias á nombre de Pompeyo. Para que todo fuera majestuoso, había enfrente del escenario un templo dedicado á Venus Vencedora, cuyas gradas servían de asiento á los espectadores.

Pompeyo hizo las fiestas de la inauguración de este teatro, tammagníficas como la fábrica, dando los espectáculos más lucidos y extraños nunca vistos en Roma. Representóse cuanto la Poesía y la Música habían producido más perfecto hasta entonces, y todo lo más admirable que había en el mundo en danzas y demás ejercicios corporales. En el circo hubo durante cinco días diversiónes de todos géneros, cacerías, batallas, combates de fieras, en que solamente leones murieron qui-

nientos. El último día comparecieron veinte elefantes, que al sentirse heridos de muerte y sin esperanza de escapar, se quejaron en tono tan lastimero que, movidos á compasión los espectadores y olvidando quién era Pompeyo, se levantaron llorando, tratándole de cruel y llenándole de improperios. ¡Tan cierto es, como observa Cicerón, que todos los espectáculos que no tienen en sí alguna utilidad real, hacen solamente una impresión ligera y momentánea, durando sólo mientras se ven y engendrando después náuseas que son la muerte del placer! Las relaciones de estas fiestas de los antiguos son útiles para darnos idea de sus riquezas y poderío, pues vemos que los particulares, para llevar á Roma de todas partes del mundo las más raras curiosidades, haceían gastos que hoy no pueden hacer los reyes.

Cicerón no gustaba de semejantes espectáculos; pero, contra su costumbre, asistió á éstos en atención á Pom peyo. En una carta que escribió á su grande amigo M. Mario, que había preferido la soledad del campo y la compañía de los libros á todas las fiestas que se daban en Roma, le dice lo que pensaba de ellas. «Los antiguos actores, jubilados, han vuelto á representar por honor de la fiesta; cuando yo creía que por su propio honor se habían retirado. Nuestro amigo Esopo, que fué tus delicias, no es ya su sombra, y todos deseaban concluyese. Queriendo esforzar la voz para pronunciar un juramento, se enronqueció del todo... Estas magnificas representaciones ni aun han sido tan divertidas como lo suelen ser otras medianas, porque la atención que se ponía en el ostentoso aparato no daba lugar al regocijo... ¿Qué gusto podían causar seiscientos mulos que se presentaron en la Clitemnestra ó en el Caballo de Troya, tres mil hombres con adargas y las tropas de á pie y de á caballo con varias armaduras, que fingían una pelea?.. Siguiérense las cazas por cinco días, cuya

magnificencia confiesan todos, pero yo no concibo qué deleite puede ser para quien tenga buen corazón ver que una terrible fiera despedaza á un hombre infeliz ó que cae muerto de una lanzada un bello animal... El espectáculo de los elefantes, que se reservó para el último día, admiró al vulgo; pero en vez de divertir, produjo compasión, por la idea que se tiene de que en estos animales hay una especie de inteligencia semejante á la del hombre. Porque no creas que asistí gustoso y me tengo por feliz de haber presenciado tan magnificas fiestas, has de saber que las hurté el cuerpo para defender á tuamigo Galo Caninio. Y si el público quisiese usar conmigo la misma indulgencia que con Esopo, te aseguro. que de buena gana dejaría este teatro para vivir en un dulce retiro en compañía tuya y de otros amigos como tú...»

Transcurrió una parte del verano sin que se hicieso la elección de magistrados, porque los cónsules la retardaban para tener tiempo de disponer los votos á favor de sus amigos, y lo consiguieron completamente, á excepción de dos tribunos, elegidos contra la voluntad de aquéllos. La derrota más escandalosa fué la que padeció Catón, que aspiraba á la pretura y le fué preferido Vatinio; es decir, el peor de los ciudadanos al mejor. Cuando Catón volvió de Clipre, el Senado, elogiando su conducta en la comisión á que fué, le ofreció por recompensa darle fuera del orden regular la pretura para el año siguiente; pero él rehusó esta distinción, no deseando ni pretendiendo nada sino por los medios ordinarios de las leyes.

Llegado el día de las elecciones, nadie dudaba que Catón sería preferido á todos sus concurrentes; pero Pompeyo halló pretexto en los auspicios para suspender la elección, y al otro día hizo proclamar pretor á Vatinio, el mismo á quien el año precedente no quisie-

ron hacer edil. El dinero lo allanó todo, y Pompeyo quiso poner á Vatinio, con esta dignidad, á cubierto de las acusaciones que le amenazaban, á cuyo fin dispuso que el pueblo aprobase, á propuesta de Afranio, y á pesar de la repugnancia del Senado, un decreto en que se establecía que los pretores no pudiesen ser acusados de soborno después de la elección. Lo más que el Senado pudo modificar en esta resolución fué señalar el término de sesenta días, durante los cuales los pretores, después de elegidos, fuesen considerados como particulares. La razón que Pompeyo daba para justificar la irregularidad de este decreto, era que estando ya el año muy adelantado, podría suceder no hubiese pretores si se dejaba libertad de acusarlos. Con esto excluían á Catón, como Cicerón dice; añadiendo que los que mandaban querían atemorizarlo todo, ostentando su poder..

Acabadas las obras del pórtico de Catulo y de la casa del monte Palatino, Cicerón y su hermano Quinto, que cuidaban del pórtico de la Tierra y también lo habían hecho reparar, pensaron poner en estos edificios algunas inscripciones que atestiguasen á la posteridad los sucesos en que su gloría tenía tanto interés; pero como para erigir tales monumentos era necesaria la autorización pública, temían que Clodio no se lo permitiera hacer en paz. Cicerón manifestó sus recelos á Pompeyo, y éste le prometió su auxilio, aconsejándole hablase de ello á Craso, que él también le hablaría.

Volviendo un dia juntos del Senado pareció á Cicerón que aquél era momento oportuno de decírselo. Se mostró Craso muy dispuesto á servirle, pero le advirtió que Clodio tenía una pretensión, en la cual él y Pompeyo le habían prometido ayuda, y si Cicerón daba palabra de no oponerse, Clodio tampoco se opondría á sus deseos. La pretensión de Clodio consistía en obtener una legacía honoraria, que le diese carácter de

autoridad é ir así á Bizancio, á fin de cobrar del rey Brogitaro las sumas de dinero que le debía. Cicerón consintió en ello, porque, como dice en una carta á Quinto, tratándose de un interés puramente pecuniario, no era justo oponerse á su pretensión, aunque saliesen las suyas como ellos quisiesen. Parece que consiguió su intento; porque, además de las inscripciones, habla de una estatua de Quinto que había hecho poner en el templo de la Tierra.

Trebonio, uno de los tribunos del partido de los triunviros, dispuso una ley para dar á los cónsules, á Pompeyo España y África, y á Craso Siria con el mando de la guerra contra los Partos y el poder de levantar cuantas tropas creyese necesarias para aquella expedición. Por la misma ley se prorrogaba á César, durante otros cinco años, el gobierno de las Galias; cosa que halló la más fuerte oposición en el Senado, especialmente en Catón y Favonio y en los dos tribunos C. Ateyo Capitón y P. Aquilio Galo, pero la fuerza lo venció todo y los cónsules, sostenidos por los demás tribunos, hicieron aprobar la ley.

Habiendo conseguido Craso lo que más deseaba, empezó sin detención á hacer sus preparativos, y su impaciencia por verse en aquella empresa era tanta, que partió dos meses antes de acabar su consulado. Esta ambiciosa manía con que precipitaba la República en una guerra para la cual ni aun había pretexto, le hizo detestable á toda la ciudad, y el tribuno Ateyo declaró que su empresa era impía, condenada por los auspicios, pronunciando contra ella las mayores imprecaciones. Craso las despreció altamente, pero Ateyo le esperó fuera de la puerta de la ciudad cuando partía, y habiendo hecho erigir un altar, celebró en él todas las ceremonias rituales y con horrenda imprecación maldijo su empresa y la declaró aciaga y destructiva.

El censor Apio excluyó después del Senado á Ateyo por haber contrahecho uno de los más augustos misterios de su religión, pero el infeliz éxito que tuvo Craso. dió mucho crédito á los auspicios y sirvió para confirmar al vulgo en la creencia de aquellas ceremonias, con las cuales creía atraer la venganza del cielo. Apio era del colegio de los augures y el único de ellos que estaba persuadido de la realidad de aquella ciencia; por eso sus compañeros se burlaron de él, haciéndole ver que se contradecía, pues si los auspicios y conjuros de Ateyo eran falsos, no los debía mirar como causa de una calamidad. Lo cierto es que aunque con evidencia eran inventados por Ateyo, contribuyeron directamente á la ruina de Craso por el terror pánico que infundieron en sus soldados, pues cada cosa que les resultaba mal la tomaban por presagio de su ruina, y al primer encuentro con el enemigo les preocuba el miedo de tal forma, que no les dejaba fuerzas para pelear.

Antes de partir Craso quiso reconciliarse con Cice. rón. Habían seguido siempre partidos opuestos, y aun cuando parecía estaban muy unidos, toda su amistad no pasaba del exterior. La primera unión de Cicerón con Pompeyo causo grandes celos á Craso. Después se aumentó la enemistad por algunas circunstancias de la conjuración de Catilina, y tal vez Craso habría roto con él enteramente á no haberle contenido su hijo Publio, que era el más apasionado admirador de Cicerón. Últimamente el asunto de Gabinio acabó de enredarles; porque Craso, que tomó á su cargo la defensa, no se contuvo en chocar con Cicerón, y éste le respondió con no menos brío. Su altercado gustó infinito al Senado, perque los senadores creyeron produciría alguna desavenencia entre los triunviros, y todos aplaudieron mucho á Cicerón; pero Pompeyo y César le escribieron al instante para que se reconciliase con Craso y él no

pudo resistir á tan fuertes recomendaciones, con más motivo uniéndose á ellas los ruegos del joven Publio, á quien amaba tiernamente.

Estando, pues, para partir Craso, quiso dar publicicidad á su reconciliación, y fué á cenar con Cicerón en los jardines de su yerno Crasípedes, que estaban á la orilla del Tíber y eran famosos por su situación y belleza.

Pasó Cicerón el verano de este año en el campo, y allí dió la última mano á su obra célebre intitulada Del Orador, de la cual prometió copia á Léntulo, diciéndole en una carta que había interrumpido el ejercicio del foro para darse á estudios más amenos y escrito en forma de diálogo tres libros sobre El Orador, siguiendo el método de Aristóteles, que no era el común de la escuela; que su obra comprendía toda la doctrina de Aristóteles y de Isócrates y podría ser muy útil al joven Léntulo. Esta obra admirable se ha conservado y es y será un monumento inmortal del talento y profundo saber de Cicerón.

En la primavera del año siguiente trasladóse Cicerón á su casa de Cuma, donde comenzó á escribir un tratado político sobre el mejor gobierno posible, obra que llama él grande y laboriosa y digna de toda su atención. Era este tratado en forma de diálogo, como el de El Orador, y para interlocutores había escogido los personajes más graves de la antigua república. Debía contener nueve libros, y cada libro la conversación de un día. Esta obra, que se conservó durante algunos siglos, no ha llegado á nosotros. Los fragmentos considerables que nos quedan hacen su pérdida muy sensible, dando la más alta idea de su importancia. Se ve que Cicerón había tratado en ella con la mayor exactitud y elegancia todas las principales cuestiones de la política y de la moral, como, por ejemplo, el origen de

las sociedades humanas; la esencia de las leyes y obligaciones; la diferencia eterna que hay entre lo bueno y lo malo; los fundamentos de la pública felicidad, etc., y en todos estos puntos se manifestaba su honrado modo de pensar y de obrar. Scipión Africano, que era el principal interlocutor, tomaba á su cargo probar que el gobierno antiguo romano era el mejor de todos, y contaba en el libro sexto un sueño que se conserva todavía, en que explica la doctrina de la inmortalidad del alma y la realidad de una vida futura, con estilo tan bello y agradable, que muchos grandes hombres han pretendido después imitarle dando lecciones de moral bajo ficciones de otros sueños.

La amistad de Cicerón con César fué estrechándose mucho por este tiempo, gracias á los esfuerzos de Quinto Cicerón, que estaba de general con César en las Galias. Entablóse correspondencia muy afectuosa entre aquellos dos personajes, y hasta escribió Cicerón un poema en honor de César. No obstante, la amistad de Cicerón con Pompeyo convenía en que no era éste ni tan generoso ni tan de buena fe como César, de quien si no se declaraba partidario era por sus promesas y antigua inclinación al otro.

Sin embargo, se determinó á entrar en las ideas que Quinto le proponía, y Balbo, grande amigo de César, que estaba atento á todo esto, se lo avisó enviándole una carta de Cicerón inclusa en la suya, pero el pliego se mojó por el camino, de manera que César no lo pudo leer y solamente entresacó algunas palabras de la carta de Balbo, por las cuales conoció que hablaba de Cicerón.

César contestó á Balbo que había podido comprender de que se trataba; pero no entenderlo claramente, aunque parecía relativo á la amistad con Cicerón, cosa que tanto deseaba y no se atrevía á esperarla.

Cicerón le envió luego copia de la misma carta que llegó segura á manos de César y éste le respondió con infinitas expresiones de aprecio y amistad, diciéndole que estando ausente no podía satisfacer su inclinación á servirle, pero que mostraría su afecto á su hermano, que tenía consigo. Le daba además gracias de haberle enviado al jurisconsulto Trebacio; porque antes de que éste llegase á su ejército, no había en él quien supiese extender una notificación.

Alegre Cicerón con esta respuesta, escribió á su her mano Quinto que le había hecho un oficio de buen hermano, persuadiéndole procurase adquirir semejante amigo, aunque ya él por sí estaba inclinado á hacerlo; y que, á imitación de los que viajan y, levantándose tarde, procuran con la diligencia ganar el tiempo perdido en la posada, así él, que efectivamente se había dormido en advertir lo que debía á César, enmendaría con sus atenciones aquella negligencia. En esto no se proponía Cicerón ningún interés ni adelantamiento, como dice á su hermano: «Tú, que me conoces, creerás he conseguido cuanto deseaba, que es su amistad, la cual prefiero á cuanto me puede ofrecer.»

En otra carta le añade: «No tengo apego á sus promesas, porque no ambiciono honores ni deseo gloria, y hago más caso de su amistad que de todas las ventajas que puede procurarme. Sin embargo, procederé como si buscase efectivamente lo que no deseo.»

Así lo hizo, y jamás se aprovechó de la generosidad de César más que para servir á sus amigos. Procuró nombrase legado de las Galias á su hermano Quinto; colocó á Trebacio al lado de César; logró para Orsío un empleo distinguido, y para Curcio el mando de una legión. A pesar de ello, César se quejaba de que Cicerón no le proporcionase más ocasiones de servirle. La carta que Trebacio llevó de Roma para César es prueba de

su amistad con Cicerón, y de lo muy de veras que éste se interesaba por sus amigos. Merece ponerse aquí:

M. T. Cicerón á César general.

Mira si te trato como si fueras otro yo, no solamente para mis cosas, sino también para las de mis amigos. Tenía resuelto llevar conmigo adondequiera que fuese á Trebacio con ánimo de procurar no volviese á su casa sin acrecentamiento de honra y fortuna; pero como el haberse detenido Pompeyo en Roma mucho más tiempo del que yo pensaba, junto con mi perplejidad, que tú conoces muy bien, ha impedido, ó á lo menos retardado, mi viaje, se me ha puesto en la cabeza que Trebacio puede esperar de ti lo mismo que de mí esperaba, en cuya seguridad le he prometido tu favor con tanta franqueza como solía ofrecerle el mío. A este propósito ha sucedido una cosa que prueba tu generosidad y justifica el concepto que tengo de ella. Hablando yo en mi casa con Balbo, nuestro común amigo, de lo que pensaba hacer con Trebacio, llegó tu carta en cuyo final me dices: A tu recomendado Orsío haré rey de la Galia, ó le destinarás por legado á Lepta. Si quieres, enviame otro à quien yo pueda mostrar lo que deseo complacerte. Al leer esto, Balbo y yo levantamos al cielo las manos pareciéndonos que no era casualidad, sino cosa divina. Te envío, pues, á Trebacio, no tanto ya por seguir mi inclinación, como por aprovechar tus ofrecimientos. Recíbele, amado César, con tu bondad ordinaria y haz por éste solo cuanto sabes hacer por todos mis recomendados. Yo respondo de él, no con aquella antigua fórmula de que te burlaste contestándome á lo de Milón, sino con las veras de un romano, que es el lenguaje de los hombres de bien. Bajo mi palabra le pue: des tratar como al hombre más honrado, prudente y modesto; y en cuanto á su habilidad, conozco en él admirable memoria y extraordinaria inteligencia del derecho civil. No pido que le hagas tribuno, ni gobernador, ni otra cosa determinada, sino que le trates con benevolencia y generosidad, sin oponerme á que si te pareciere le condecores con alguno de aquellos honorcillos. En fin, si yo le suelto de mis manos es para ponerle en las tuyas, tan fieles como victoriosas. Soy más importuno que debiera; pero contigo lo puedo ser. Cuida de tu salud y continua amándome como me amas.»

Trebacio era hombre entregado á los libros y al estudio, pero indolente. Amaba infinito la compañía y diversiones de Roma, y no era posible que se hallara bien en campaña. César, que tenía tantos negocios, no pudo tratarle desde el principio con la confianza que él se había figurado, ni conferirle las comisiones que esperaba. Con esto se impacientó y quiso volver á Roma, en cuyas circunstancias le escribió Cicerón varias cartas exhortándole á que no arruinase su fortuna con tal precipitación. Búrlase en ellas de la impaciencia pueril de querer volver á Roma, recordándole los motivos por que había salido de ella, y le cita un paso de la Medea de Eurípides, donde dice que muchos que habían heche fortuna y servido bien á su patria lejos de ella, habrían vivido en obscuridad y pobreza si no hubiesen salido de sus casas. «Tu serías uno de estos últimos si vo no te hubiera forzado á salir de Roma... Y pues empecé á ser actor en la Medea, con ella te advierto que no es sabio el que no lo sabe ser por su utilidad.»

En otra ocasión le dice que fué una carta, y no una letra de cambio la que l'evó para César, y que, por tanto, había echado muy mal sus cuentas, figurándose que sería una misma cosa llegar, cobrar el dinero á la vista y volverse á Roma, y que sin duda se le había olvidado que los que fueron á Alejandría á cobrar las libranzas del rey Tolomeo aun no habían visto un maravedí.

«Me escribes, le dice en otras cartas, que César te consulta, y yo quisiera que consultase consigo mismo tus aumentos. Me engaño mucho, ó tienes tal vanidad que quieres más ser consultado que enriquecido.» Finalmente, los consejos de Cicerón afirmaron á Trebacio para continuar sirviendo á César, y éste con su generosidad le curó de su impaciencia, comenzándole una gran fortuna, que después le aumentó mucho Augusto su sobrino y sucesor, en cuyo tiempo vivió Trebacio con fama de ser el más docto jurisconsulto de su siglo.

César emprendió su segunda expedición contra Inglaterra, y en Roma estaban en expectación de lo que sucedería. Sobre todo, Cicerón vivía muy cuidadoso de su hermano, que, como general, se embarcaba para tomar parte en la empresa, pero con las primeras noticias se desvaneció el miedo, porque se supo que no había gran cosa que temer ni qué esperar, presentándose tan poco riesgo en la expedición como riquezas que adquirir. Cicerón, en una carta á Ático, nos explica lo que de ella pensaban en Roma. «La guerra de Inglaterra, dice, nos tiene suspensos. El desembarco en la isla es difícil por lo defendidas que están las costas, pero sabemos que no se espera hallar un adarme de plata. Tal vez se podrán hacer muchos esclavos, pero dudo haya ninguno instruído en las letras ni en la música. Sabemos, dice á Trebacio, que no hay oro ni plata en la isla; y así te aconsejo tomes un carro de los del país y te escapes en él á Roma.»

Creyendo Cicerón que Trebacio habría ido con César á Inglaterra, le dice en varias cartas jocoserias que, si esperaba medrar, perseverase allí; y si no, se volviese á su casa, pues de lo contrario eran de temer las burlas de algunos amigos, siendo, á la verdad, buen papel de entremés un jurista británico. «Tú, que enseñas á otros á precaverse, procura mirar por ti en esa tierra.»

No esperó Trebacio á que le llegase este consejo para guardarse de los peligros, pues dejó ir á César y él se quedó en Galia, lo que dió motivo á Cicerón para chancearse con él diciéndole que, en efecto, se podía alegrar de hallarse donde se le conociese como hombre docto, pues si hubiera pasado á Inglaterra, no habría encontrado quien supiese qué quería decir jurista. «Pero me parece que en eso de la guerra eres más cauto y precavido que en lo de la abogacía, pues siendo aficionadísimo á nadar, has hurtado el cuerpo á hacerlo en el Océano, ni has querido ver los carros armados británicos, siendo tanta tu curiosidad que no podíamos despegarte de un juego de gallina ciega. En todo caso, me alegro de que no hicieses tal viaje, porque así te ahorraste aquella molestia y yo la de la relación que me habrías enviado de él.»

Quinto Cicerón, que se picaba de poetizar, formó el proyecto de un poema sobre esta expedición y pidió consejo á su hermano para ponerlo en práctica. Éste aprobó mucho su idea, conviniendo en que lo nuevo del país, de las situaciones y de las costumbres, unido á la gloria del general, eran excelentes asuntos poéticos. «Pero el pedirme auxilio, le dice, es lo mismo que burlarse de mí; pues quien como tú ha compuesto en diez y seis días cuatro tragedias, no necesita auxilio de nadie.»

En otra carta, hablando más seriamente, le dice que el tiempo le faltaba para todo y dudaba poderle hallar para hacer versos, porque éstos pedían el ocio y ánimo alegre que él no tenía; y; en fin, que el estado de los negocios y cuanto se le presentaba á la vista, habían apagado todo su estro poético.

Sin embargo, había escrito y enviado á César un poema en tres cantos sobre los sucesos de su consulado, y aquel general halló excelente la primera parte,

confesando que ni en griego había leído cosa mejor, pero que lo demás no le parecía tan bello. Cicerón entró en gran curiosidad de saber si lo que había gustado poco á César era el asunto, ó bien la manera de tratarle, y rogó á su hermano que se lo preguntase con toda lisura, asegurándole que no por eso le estimaría un pelo más ni menos.

Después le instó Quinto sobre que acabase otro poema que tenía empezado en honor de César y lo había suspendido por no gustarle como iba. Había hablado Quinto de él al mismo César; éste deseaba verle concluído, y Cicerón lo terminó prometiendo á su hermano enviárselo así que se presentase ocasión más segura que aquella de que se había valido Quinto para remitirle la tragedia de Erigona, que se perdió por el camino; siendo, como dice Cicerón, la única cosa que no había hallado seguridad para viajar por las Galias desde que las gobernaba César.

Mientras Cicerón se quejaba en todas sus cartas de los disgustos que le producía su situación, practicaba César todo lo posible para hacérsela agradable. Usaba con su hermano las mismas atenciones que el propio Cicerón usaría si fuese el general, dejando á su arbitrio la elección del cuartel de invierno y de la legión que quería mandar. Mostró á Quinto una carta de Clodio protestando que no le respondería, por más que Quinto le instó para que lo hiciese.

En medio de las ocupaciones y cuidados de la guerra, escribía á Cicerón de su puño dándole cuenta de sus operaciones, y cuando se retiró de Inglaterra le escribió al mismo punto de embarcarse con sus tropas, avisándole que había puesto en contribución á los bretones y tomado rehenes de ellos, y le añadía que no le causase inquietud no tener carta de Quinto por aquel mismo correo, pues consistía en que estaba con un des-

tacamento muy lejos de alli. Todas estas cartas llegaban á Roma en veinte días.

Por lo que mira á los negocios de Roma en aquel verano, los ignoraríamos si no fuese por las cartas de Cicerón. Escribe á su hermano que se acercaban las elecciones, pero no adivinaba en quién recaerían; que se hablaba de crear un dictador, aunque con la misma incertidumbre; que en el foro no había cosa notable, y si la ciudad estaba tranquila era más por una especie de cansancio que porque en ella reinase la concordia; que él votaba en el Senado, no por el gusto que tenía, sino por dárselo á otros; que Memio, Domicio, Scauro y Mesala eran los pretendientes del consulado, sin que ya se tratase de distinguir las gentes por el mérito, porque el dinero igualaba á todos; que sólo á la primera tribu habían ofrecido medio millón de duros, consumiéndose en estas profusiones tanto caudal, que el interés había subido del 4 al 8 por 100. Memio y Cn. Domicio, que procedían de acuerdo en la pretensión, habían hecho un pacto muy singular con los cónsules actuales, corroborándole éstos con las firmas de muchos amigos suyos. Por él se obligaban dichos cónsules á servir en la elección con todas sus fuerzas á Memio v Domicio, prometiendo éstos que, en siendo elegidos, procurarían á los cónsules los gobiernos que deseaban, ó les pagarían 20.000 duros en el caso de no hallar tres augures que atestiguasen que dichos gobiernos se habían conferido por una ley y dos senadores que asegurasen que el Senado lo había confirmado todo por un decreto, cuando ni siquiera se había reunido el Senado.

Memio, á quien protegía César con todo empeño, quiso romper un contrato tan vergonzoso, y Pompeyo le aconsejó que lo publicase en el Senado. Pompeyo tenía en esto el gusto de mortificar á Domicio y de vengarse de Apio, que no había sido tan obediente á su voluntad como esperaba.

Síntió mucho César esta ocurrencia, porque, publicándose el escándalo, fortificaba el partido de los que querían reprimir los cohechos, en los cuales fundaba él todas sus esperanzas. Apio, teniendo poca reputación que perder, no se alteró al ver descubierta su infamia; pero Domicio, que afectaba ser rígido y celoso de la justicia, quedó sumamente confuso y avergonzado. Memio, por otra parte, habiéndose quitado la máscara, aumentó el embarazo proponiendo que se creara un dictador.

Quinto, desde la Galia, escribió á su hermano que allí corría voz de que él había aprobado el contrato de los cónsules, pero Cicerón le respondió al instante que era una impostura, y que en el escrito publicado por Memio había pactos tan infames que no podía haber intervenido en ellos ningún hombre de bien.

Efectivamente, los senadores quedaron tan indignados, que para reprimir la insolencia de los que habían caído en caso tan vergonzoso, resolvieron hacer un decreto mandando que este negocio se juzgase reservadamente, que no se publicase la sentencia hasta después de la elección de los cónsules, y que ésta fuese nula si saliese electo alguno de los culpados. Se iba á ejecutar este acuerdo con todo rigor, cuando en el acto de sortear los jueces se opusieron algunos tribunos pretextando no deberse decidir asunto tan grave sin comunicarlo al pueblo.

Este abominable abuso de formar leyes y decretos por capricho, en el cual incurrían los ciudadanos más nobles, fué una de las principales causas que aceleraron la destrucción de la República, pues su ruina y la pérdida de su libertad no tuvo otro principio que la relajación de las costumbres y de la disciplina. Cicerón,

que tantas veces pronosticó la disolución de la República, la atribuye al mismo principio, y deplorando la miseria de los tiempos, se funda principalmente en la corrupción de costumbres como única y verdadera fuente de la pública desgracia.

Para evitar el escándalo de que unos reos tan manifiestos quedaran sin castigo, varios ciudadanos los acusaron en justicia como públicos cohechadores, pero esto sólo sirvió para producir un fermento en la ciudad. «Las leyes ó los reos — decía Cicerón — van á perecer; pero estoy cierto de que los reos se salvarán y perecerán las leyes, porque la corrupción reina de tal modo en los tribunales, que únicamente los homicidas serán condenados.»

No obstante, Q. Scévola, uno de los tribunos, halló medio más seguro de mortificar á los acusados, y fué el de impedir las elecciones de los cónsules por todo el tiempo que fué tribuno, suspendiendo cuantas reuniones del pueblo se hicieron con este fin. Los pretendientes del tribunado dieron entonces un raro ejemplo de moderación, pues hicieron entre sí un pacto, confirmado con juramento, de someter su conducta al juicio de Catón, depositando en sus manos más de veinte mil duros, que perdería aquel á quien se probara que había practicado la menor diligencia contraria á las leyes. «Si las elecciones se hacen legítimamente, como hay apariencia—decía Cicerón,—Catón solo habrá hecho más bien que todos los jueces.»

En aquel año, 699 de Roma, hubo larga serie de acu saciones, y Cicerón estuvo ocupadísimo con la defensa de varios litigios y causas. Los de Rieti le buscaron por su defensor en la causa que tenían ante el pretor Apio y diez comisarios, contra los de Narni sus vecinos, que querían juntar el río Velino con el Nar, perjudicando gravemente á los reatinos. También defendió en aquel

tiempo á Mesio, uno de los generales de César, que había venido de propósito de la Galia para responder á sus acusadores. Después de éste defendió á Druso, acusado de haber vendido una causa que se había empeñado en defender; luego á Vatinio, pretor del año precedente; á Emilio Scauro, que pretendía ser cónsul y le imputaban haber cometido rapiñas en Cerdeña, y finalmente á su antiguo amigo Cn. Plancio, que le acogió y ayudó tan generosamente cuando su destierro, al cual acusaba de soborno en la pretensión de la edilidad su competidor M. Laterense. Todos éstos fueron absueltos; pero de cuantos discursos pronunció Cicerón en su defensa, sólo ha quedado el relativo á Plancio, que será perpetuo testimonio del ánimo agradecido del orador. El pueblo había elegido tribuno á Plancio por ser amigo de Cicerón, y en recompensa de los servicios que le había hecho; pero después de obtenido el tribunado no se mostró el más amigo suyo y le trató con mucha tibieza, al mismo tiempo que sus compañeros, y en especial Racilio, empleaban todo su poder en defender su persona y en aumentar su dignidad. No obstante, la gratitud á los antiguos méritos de Plancio hizo que Cicerón se encargase de su defensa con el mismo empeño que si no tuviera la menor queja de él, pronunciando el siguiente discurso: